

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6835** *PORTU TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 861/10 - PEJ 22/11); y para el pago de 13.866,69 euros de principal, y la de 2.426,64 euros, para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Portu Telecomunicaciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017176-1